

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250327002663007424
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00002893H	8 AYUDANTERE JARD. ESTAB. CONCURSO
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 26/06/2024	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

CALIFICACIONES CONCURSO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE OCHO (8) PLAZAS DE AYUDANTE DEL ÁREA DE JARDINERÍA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERCA, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE 2022.

El Tribunal calificador designado en las pruebas selectivas convocadas por la Presidencia del Patronato Municipal de Educación para proveer ocho (8) plazas de AYUDANTES DE JARDINERÍA, del Centro Especial de empleo SERCA, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, incluida en la Ofertas Pública de Empleo Extraordinaria de Estabilización de 2022 del Patronato Municipal de Educación, cuyas bases han sido aprobadas por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación nº 72 de 20 de diciembre de 2022, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 248, de 29 de diciembre de 2022, ha adoptado en la sesión celebrada el 21 junio de 2024, en los términos previstos en las bases sexta y octava de la convocatoria, los siguientes acuerdos:

Primero.- Hacer públicas las calificaciones del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal mediante concurso de méritos de OCHO (8) plazas de personal laboral indefinido, fijo de plantilla, de AYUDANTE DE JARDINERÍA del CEE SERCA, obteniéndose el siguiente resultado, por orden de puntuación:

EXPT. 2024/2893H

CONCURSO OCHO PLAZAS DE AYUD.JARDINERIA	EXP PROF	FORMACIÓN			TOTAL
		MESES	TITUL	CURSOS	
DELGADO GARCIA, RAFAEL	5,12	0	2,5	0,2	7,82
GUTIERREZ BARREDO, PATRICIA	4,32	0	2,5	0,2	7,02
GUTIERREZ DIAZ, SERGIO	6	0	0,21	0,2	6,41

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250327002663007424
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00002893H	8 AYUDANTERE JARD. ESTAB. CONCURSO
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 26/06/2024	

ANILLO ABRIL, MANUEL JESUS	6	0	0	0,2	6,2
PEREZ GRANDE, CECILIA	6	0	0	0,2	6,2
SOLA PELLON, CARLOS AVENCIO	6	0	0	0	6
CELA MARTINEZ, JUAN	2,64	0	2,5	0,2	5,34
BUSTILLO GONZALEZ, MANUEL	3,44	0	0,125	0,6	4,165
GARCIA MARTINEZ, JOSE MARIA	0,88	0	2,5	0,2	3,58
GONZALEZ GUTIERREZ, LUIS ANGEL	0,96	0	2,35	0	3,31
RIAÑO LASARTE, JERONIMO	0,56	0	2,5	0,2	3,26
SAIZ GONZALEZ, PEDRO ALFONSO	2,48	0	0,3	0,2	2,98
BUSTAMANTE LAVIN, DANIEL	0,48	0	1,65	0,2	2,33
GONZÁLEZ PÉREZ, JESÚS	0,48	0	1,65	0,2	2,33
BOLADO BATALLA, LUIS SERAFIN	1,12	0	0,165	0,2	1,485
SAN SEGUNDO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	0,24	0,15	0,85	0,2	1,44
GONZALEZ GUTIERREZ, RAFAEL	1,2	0	0	0,2	1,4
ALVAREZ MARTINEZ, JONATAN	0,8	0	0,125	0,2	1,125
MEDIAVILLA MENENDEZ, GUILLERMO	0,56	0	0	0,2	0,76
ALVAREZ DUBREUIL, VICTOR	0	0	0,25	0,2	0,45
PALOMERA HERRERA, SERGIO	0,32	0	0	0	0,32
MUÑOZ FACES, PANKAJ	0	0,1	0,15	0	0,25
SORDO CIANCA, MARCOS	0	0	0	0,2	0,2
GONZALEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE					
	JUBILADO				

Segundo.- Elevar a la Presidencia del Patronato Municipal de Educación la propuesta de contratación como personal laboral indefinido (fijo de plantilla) y a tiempo completo, categoría profesional, **AYUDANTE DE JARDINERÍA** del CEE SERCA a favor de los 8 aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en la fase de concurso , cuyos nombres se indican a continuación :

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250327002663007424
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00002893H	8 AYUDANTERE JARD. ESTAB. CONCURSO
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 26/06/2024	

RAFAEL DELGADO GARCIA, RAFAEL
PATRICIA GUTIERREZ BARREDO
SERGIO GUTIERREZ DIAZ
MANUEL JESUS ANILLO ABRIL
CECILIA PEREZ GRANDE
CARLOS AVENCIO SOLA PELLON
JUAN CELA MARTINEZ
MANUEL BUSTILLO GONZALEZ

Tercero: Los aspirantes anteriormente propuestos deberán aportar, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a que se publique la propuesta de contratación, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en la base octava reguladora del proceso de estabilización de empleo temporal por concurso del CEE SERCA.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE VALORACION,
 (documento firmado electrónicamente)